



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Oficio: CSHPA-002/2024

Asunto: Convocatoria

El Salto, Jalisco a 26 de noviembre del año 2024.

REG. Estefanía Padilla Martínez.

REG. Arnold Everardo Tejeda Arellano.

REG. Ricardo Ávila Valerio.

REG. Jasubileth Gómez Murillo.

VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES.

PRESENTES:

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para saludarlos asimismo para invitarlos a la instalación de la comisión que nos ocupa y de acuerdo a lo establecido en los arábigos 21°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° Y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; motivo de lo anterior se les cita el próximo día viernes 29 de noviembre del año 2024 a las 12:30 (doce horas con treinta minutos), en la sala del pleno del ayuntamiento, a fin de celebrar la segunda sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y prevención a las Adicciones.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de fecha 28 de octubre del año 2024.
- IV. Turnos y/o comunicaciones
- V. Dictámenes a discusión.
Único: Aprobación del plan anual de trabajo de la comisión edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones del municipio de El Salto, Jalisco.
- VI. Asuntos Varios y;
- VII. Clausura.

Sin más por manifestar quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente.

"2024, AÑO DE FAUSTINO ROSALES PRADO, IMPULSOR DE LA ELEVACIÓN A MUNICIPALIDAD DE EL SALTO, JALISCO."

Lic. Minerva Becerra González.

Regidora del municipio constitucional de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

Handwritten notes:
27.11.2024
10:58
[Signature]

Recibi notificación 26.11.24



GOBIERNO DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Oficio: CCC-002/2024

Asunto: Convocatoria

El Salto, Jalisco a 26 de noviembre del año 2024.

REG. Nidia Mariana López Murillo.

REG. Laura Pamplona Flores.

REG. Ricardo Ávila Valerio.

REG. Sergio Hernández González.

VOCALÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.

PRESENTES:

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para saludarlos asimismo para invitarlos a la instalación de la comisión que nos ocupa y de acuerdo a lo establecido en los arábigos 21°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° Y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; motivo de lo anterior se les cita el próximo día viernes 29 de noviembre del año 2024 a las 12:00 (doce horas), en la sala del pleno del ayuntamiento, a fin de celebrar la segunda sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de fecha 28 de octubre del año 2024.
- IV. Turnos y/o comunicaciones.
- V. Dictámenes.
Único: Aprobación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Calles y Calzadas del municipio de El Salto, Jalisco.
- VI. Asuntos Varios y;
- VII. Clausura.

Sin más por manifestar quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente.

"2024, AÑO DE FAUSTINO ROSALES PRADO, IMPULSOR DE LA ELEVACIÓN A MUNICIPALIDAD DE EL SALTO, JALISCO."

Lic. Minerva Becerra González.

Regidora del municipio constitucional de El Salto, Jalisco.

Handwritten notes in blue ink: 27-11-2024, 10:58, and a signature.

Handwritten notes in blue ink: 27/11/24, 12:51, and a signature.

Handwritten signature in blue ink.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

